INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Señor Rector de la Institución Universitaria de Roldanillo – UNINTEP, en nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de selección objetiva de mínima cuantía que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto:

"CONTRATAR PREPARADOS Y CARGAS DE TODOS LOS EXTINTORES QUE ESTAN UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INTEP: BLOQUES ACADÉMICOS A Y B, EDIFICIO NEOCLÁSICO, BIENESTAR INSTITUCIONAL, SEDE AGROINTEP, CAD, SEDE CERES EL DOVIO Y EN LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN".

Con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos se realizó la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y factores de evaluación de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA
027-MC-2026	Selección de Mínima Cuantía	$4.870.540,00	18 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación Mipymes Nacionales.
2. Relación de los proponentes y valores de la propuesta económica.
3. Revisión de requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio.
4. Resultado del informe.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN MIPYMES NACIONALES

Dentro del cronograma establecido en la Invitación Pública, se presentaron dos (02) solicitudes de limitación a Mipymes, de las cuales una (01) cumplió con los requisitos exigidos en la norma, lo cual no dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente para tales efectos; razón por la cual el presente proceso **NO FUE LIMITADO A MIPYMES.**

2. RELACIÓN DE LOS PROPONENTES Y VALORES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	Valor total de la oferta con IVA y Exentos
1	11/09/2026 8:17 AM	CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA	3.896.400 COP

Determinación de ofertas válidas para el cálculo del precio artificialmente bajo

Teniendo presente lo anterior, existen dos ofertas válidas y conforme a lo establecido en la Guía G-MOAB-01 la entidad determina el precio artificialmente bajo de la siguiente manera:

Presupuesto Oficial	$ 4.870.540,00
20%	$ 974.108,00
Monto mínimo de la oferta económica de los proponentes	$ 3.896.432,00

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **$ 3.896.432,00**

Orden menor valor	Nombre de los proponentes	Valor de la Oferta registrado en el SECOPII	Valor de la Oferta presentada Anexo 2	Evaluación frente al precio ofertado
1	CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA	$ 3.896.400,00	$ 3.896.400,00	El valor del anexo 2 Oferta Económica presentado por el proponente esta conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. El valor de la oferta no se considera precio artificialmente bajo. ***Cumple***

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
1	Carta de presentación de la propuesta. (Anexo No.1)	El proponente presenta el Anexo No 1. Debidamente diligenciado y firmado.	X		
2	Oferta Económica. (Anexo No.2)	El proponente presenta el Anexo No 2, firmado por el representante legal por valor de $3.896.400.	X		

CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
3	Compromiso Anticorrupción. (Anexo No. 7)	Aporta Anexo No. 7 debidamente diligenciado y firmado.	X		
4	Declaración de Multas y Sanciones (Anexo No. 8)	Aporta Anexo No. 8, debidamente diligenciado y firmado.	X		
5	Formato único de hoja de vida de la Función Pública (persona natural o jurídica).	Presenta el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública **(Persona Natural**), debidamente diligenciado y firmado	X		
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, del oferente o del representante legal en el caso personas jurídicas.	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía 16.226.394.	X		
7	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 610 de 2000.	Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República de la Persona Natural. Fecha: 02/09/2026 Contenido del Certificado: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	X		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 1952 de 2019.	Aporta Certificado expedido por la Procuraduría General de la República de la Persona Natural. Fecha: 09/09/2025 Contenido del Certificado: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	X		
9	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Decreto Ley 019 de 2012	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional del 09 de septiembre de 2025. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.	X		
10	Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1801 de 2016	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional con fecha del 02 de septiembre de 2025. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	X		

CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
11	Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1918 de 2018	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional del 12 de septiembre de 2025. NO REGISTRA INHABILIDAD.	X		
12	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021	Aporta el documento requerido expedido por MINTIC con fecha del 09 de septiembre de 2025. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		
13	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades. (Anexo No. 6)	Aporta Anexo No. 6, debidamente diligenciado y firmado.	X		
14	Fotocopia de la Libreta militar para el Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	Presenta certificación de su situación militar.	X		
15	Fotocopia del RUT	Presenta copia del RUT actualizado.	X		
16	Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. **Persona natural:** Si el proponente es persona natural, deberá encontrarse afiliada como cotizante y a paz y salvo al Sistema General de Seguridad Social. **Persona natural con establecimiento de comercio**, deberá acreditar este requisito aportando el Anexo dispuesto por la entidad, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente y su contador. Para esto deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores.	Presenta el Anexo 4, debidamente firmado y diligenciado por el proponente y el contador, junto con la copia de la cédula de ciudadanía del contador, la tarjeta profesional y la certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores.	X		

CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
17	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de ser persona jurídica, o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento de comercio, en caso de tratarse de personal natural. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	Aporta el Certificado de Matrícula Mercantil De Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio de Cartago, con código de verificación nrh6eVk6FZ con fecha de expedición del 10 de septiembre de 2025 y fecha de renovación del 13 de marzo de 2026.	X		
18	La actividad u objeto social del proponente, debe guardar relación con el objeto de esta contratación.	La actividad económica es acorde al proceso que se pretende contratar según el Certificado de cámara de comercio.	X		
19	**Experiencia general:** El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo cinco (05) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica, o por medio del certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, si se trata de persona natural con establecimiento de comercio.	Acredita que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo cinco (5) años. Fecha de matrícula del establecimiento de Comercio: 21 de febrero de 2000.	X		
20	**Experiencia Específica:** El proponente debe contar con experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso. Se acreditará por medio de una (01) certificación o copia de Acta de Liquidación de un contrato celebrado con entidades públicas o privadas. Si presenta Copia del Acta de Liquidación deberá también adjuntar copia del contrato respectivo.	Presenta un acta de liquidación celebrado con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, cuyo objeto es similar al del presente proceso, además presenta una certificación celebrada con el INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO – INTEP, cuyo objeto es similar al del presente proceso.	X		

CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA					
Ítem	**Concepto**	**Observaciones**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Aplica**
21	Certificación de cuenta bancaria.	Presenta una certificación expedida por el Banco Caja Social del 16 de septiembre de 2016.	**X**		

El proponente **CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA.** no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

RESUMEN EVALUACIÓN

No de la oferta	Nombre de los proponentes	Verificación del precio	Requisitos habilitantes	Evaluación General
1	CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***

3. RESULTADO DEL INFORME

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito Comité Evaluador recomienda al representante legal de la Institución Universitaria de Roldanillo - UNINTEP adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía 027-MC-2026, al señor CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EXTIN NORTE SERVICIOS GENERALES con NIT 16.226.394-6, por ser la única propuesta que cumple con los criterios de selección enunciados en la invitación y en las normas que regulan el presente proceso ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN DAVID HURTADO CUERO
Asesoría Jurídica
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1

ORIGINAL FIRMADO
DUBERNEY PRECIADO RODRÍGUEZ
Jefe de Servicios Administrativos